

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ACTINVR
RAZÓN SOCIAL	CORPORACION ACTINVER, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/04/2026
HORA	17:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	88.61 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

Punto Uno del Orden del Día. (i) Se aprueban los informes preparados por los Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025. (ii) Se aprueba el informe del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025. (iii) Se tiene por presentada la opinión del Consejo de Administración de la Sociedad sobre el contenido del informe del Director General de la Sociedad. (iv) Se aprueba el informe del Consejo de Administración de la Sociedad sobre las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, y sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad. (v) Se aprueban los estados financieros anuales individuales y consolidados de la Sociedad, dictaminados sin salvedades por los auditores externos, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025. (vi) Se resuelve que las utilidades obtenidas por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025 serán mantenidas en la Cuenta de Utilidades Pendientes de Aplicación y se hace constar que no es necesario separar cantidad alguna para integrar la reserva legal de la Sociedad en virtud de que la Sociedad registra una reserva legal equivalente al 20% de su capital social conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (vii) Se toma nota del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2024 y 2025. (viii) Se ratifican todos los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025.

Punto Dos del Orden del Día. (i) Se decreta un dividendo en favor de los accionistas de la Sociedad, proveniente de la Cuenta de Utilidades Pendientes de Aplicación acumuladas al 31 de diciembre de 2025 y reflejadas en los estados financieros consolidados de la Sociedad por la cantidad de \$0.98 M.N. por acción. (ii) Se resuelve que el dividendo decretado sea pagado a los accionistas de la Sociedad en la proporción que les corresponde conforme a su participación en el capital social de la Sociedad a esta fecha, mediante transferencia de fondos a las cuentas de los accionistas de la Sociedad, en varias exhibiciones siendo el primer pago de \$0.78 M.N. (cero pesos 78/100 Moneda Nacional), por acción, dentro de los primeros 10 días de mayo de 2026, y las siguientes exhibiciones de \$0.05 M.N. (cero pesos 05/100 Moneda Nacional) dentro de los primeros 10 días de julio 2026, octubre 2026, enero 2027 y abril 2027, contra entrega de cupones números 30, 31, 32, 33 y 34 adheridos a los títulos definitivos que amparan las acciones representativas del capital social de la Sociedad vigentes a esta fecha, o de los cupones que correspondan a los títulos de acciones que estén vigentes en la fecha de pago, o a través del S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de conformidad con los términos y condiciones de los contratos respectivos celebrados por los accionistas con sus intermediarios custodios. (iii) Se hace constar que dicho dividendo proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Sociedad del año 2014 y ejercicios posteriores, y corresponde a utilidades financieras generadas con anterioridad al ejercicio social 2025 de la Sociedad.

FECHA: 29/04/2026

Punto Tres del Orden del Día. (i) Se toma nota y se aceptan las renunciaciones presentadas con anterioridad por los señores Jaime Enrique Zunzunegui Villegas, y Enrique Zorrilla Fullaondo a sus cargos como miembros propietarios del Consejo de Administración de la Sociedad como miembros propietarios del Consejo de Administración de la Sociedad; (ii) Se ratifica a todos los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración de la Sociedad. (iii) Se ratifica al Presidente Ejecutivo y al Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad. (iv) Se ratifica al Presidente Honorario Vitalicio del Consejo de Administración de la Sociedad. (v) Se aprueba la designación del señor Luis Peña Kegel, como miembro propietario independiente del Consejo de Administración de la Sociedad; (vi) Se hace constar que, conforme a la información proporcionada a la Asamblea, las personas ratificadas como consejeros con el carácter de independientes cumplen con los requisitos de independencia establecidos en el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. (vii) Se ratifica al Presidente del Comité de Auditoría y al Presidente del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad. (viii) Se ratifica a los secretarios propietario y suplente no miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Punto Cuatro del Orden del Día. (i) Se toma nota de las renunciaciones de los consejeros distintos de los consejeros independientes y de los Secretarios propietario y suplente de la Sociedad, a recibir cualquier remuneración que pudiere corresponderles por el ejercicio de sus cargos. (ii) Se aprueba el pago de honorarios a los consejeros independientes, Presidentes de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y Riesgos de la Sociedad, y a los demás miembros de dichos Comités de la Sociedad o de los comités auxiliares de cada una de las subsidiarias de la Sociedad que sean consejeros independientes, propietarios o suplentes.

Punto Cinco del Orden del Día. Se resolvió entre otros asuntos, a) (i) Se aprueba el informe del Consejo de Administración sobre los procedimientos y acuerdos relacionados con la adquisición y colocación de acciones propias correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025. y (ii) Se aprueba el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias durante el ejercicio social comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2026, y hasta la fecha en que se celebre la siguiente Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, sea hasta por la cantidad de \$600'000,000.00 M.N. (seiscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), sujeto a lo establecido en las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores y sin exceder los límites establecidos por la misma, de acuerdo, con el artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores; y b) Se aprueba cancelar 3,764,706 (tres millones setecientos sesenta y cuatro mil setecientos seis) de acciones en tenencia propia (las "Acciones Propias") y, consecuentemente, disminuir la parte variable del capital social autorizado, en su parte variable de la Sociedad en una cantidad equivalente \$6,049,113.07 (seis millones cuarenta y nueve mil ciento trece pesos 07/100 Moneda nacional), y se reduce también la prima en venta de acciones correspondiente a dichas Acciones Propias en la cantidad de \$63,388,345.12 M.N. (sesenta y tres millones trescientos ochenta y ocho mil trescientos cuarenta y cinco pesos 12/100 M.N.).

Punto Seis del Orden del Día. Designación de delegados especiales.